

14184 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, se corrigen errores de la Resolución de convocatoria y se modifica la composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 6 de mayo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas que se encontrará expuesta en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria —C/ Lérida, n.º 32-34 28020, Madrid—, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrá consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es.

Segundo.—Conforme a lo establecido en la base 4.1, los opositores que no figuren en la relación provisional de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el Anexo de esta Resolución.

Cuarto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Quinto.—Advertido error en la Resolución de convocatoria de estas pruebas de 6 de mayo de 2004, («Boletín Oficial del Estado» del 28), procede su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 19845, Anexo III, Tribunal Suplente, Vocales, donde dice: «Don Ramón Samblás Tourónj, del Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera», debe decir: «Don Ramón Samblás Tourón, de la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera a extinguir».

Sexto.—Por estar incurso Doña Gloria Ruiz Pacheco, vocal del Tribunal suplente en circunstancias de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra en su sustitución, a Don José María López García del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Madrid, 16 de julio de 2004.—El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director general, Luis Pedroche y Rojo.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Fecha de realización del primer ejercicio: 11 de septiembre de 2004.

Lugar: Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, número 378 - 28035 Madrid.

Hora: 10:00.

14185 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Hacienda y se corrigen errores de la Resolución de convocatoria.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 6 de mayo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Hacienda.

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, c/ Lérida, n.º 32-34, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrá consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la base 4.1, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Quinto.—Advertido error en la Resolución de convocatoria de estas pruebas de 6 de mayo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 28), procede su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 19858, anexo III, Tribunal suplente, Vocales, donde dice: «Doña María Jesús Herrero» Sánchez, debe decir: «Doña María Jesús Herrero Vegas».

Madrid, 16 de julio de 2004.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director general, Luis Pedroche y Rojo.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
32.647.527	Álvarez Mejuto, Manuel Dario.	Instancia fuera de plazo.
39.855.079	Estivill Maldonado, Juan Carlos.	No acompañar fotocopia del DNI, o del pasaporte.
28.468.585	Graña Luna, Miguel Ángel.	No acompañar fotocopia del DNI, o del pasaporte.
29.739.244	Hermo Garrido, Manuel.	No acompañar fotocopia del DNI, o del pasaporte.